Tercer Ciclo del Examen Periódico Universal

36º Sesión del Grupo de Trabajo

**PANAMA**

3 de noviembre de 2020

Intervención del Perú

Señora Presidenta,

El Perú da una cordial bienvenida a la delegación de Panamá y agradece su presentación. Reconocemos los avances registrados por Panamá, entre ellos la creación de un mecanismo nacional para la prevención de la tortura y la adopción del Plan Nacional para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas.

Con espíritu constructivo, el Perú recomienda:

1. Considerar la ratificación del Convenio 169 de la OIT, con miras a fortalecer los derechos de los pueblos indígenas, especialmente en lo relacionado a sus tierras y territorios, incluido el pueblo Naso.
2. Considerar reformas para garantizar la efectividad de las medidas para combatir la violencia contra la mujer.
3. Incentivar mayor participación de las personas con discapacidad en la vida pública y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos políticos.
4. Seguir fortaleciendo los programas educativos interculturales y bilingües para reforzar la participación de los niños indígenas en la educación.

El Perú expresa a Panamá su deseo de que este nuevo ciclo del EPU continúe contribuyendo a la mejora de los derechos humanos en su país.

Muchas gracias.